

HECHO RELEVANTE

Como continuación de los Hechos Relevantes por los que se informaba de un pacto parasocial entre determinados accionistas, Banco Santander comunica que le ha sido formalmente notificado que, en el marco del proceso hereditario consecuencia del fallecimiento de D. Emilio Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos, se ha producido la salida del citado pacto parasocial de un total de 602.532 acciones de Banco Santander correspondientes a su herencia yacente.

Por lo tanto, se actualiza la información comunicada en su momento en relación con el detalle de las acciones comprendidas en la sindicación, que es, a fecha de hoy, la siguiente:

Acciones comprendidas en la sindicación

La sindicación comprende un total de 73.315.588 acciones del Banco (0,5121 % de su capital social) según el siguiente desglose:

D ^a . Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola O'Shea ⁽¹⁾	8.214.340
D ^a . Paloma Botín-Sanz de Sautuola O'Shea ⁽²⁾	7.835.293
D. Emilio Botín-Sanz de Sautuola O'Shea ⁽³⁾	16.873.709
D ^a . Carmen Botín-Sanz de Sautuola O'Shea	8.636.449
D. Francisco Javier Botín-Sanz de Sautuola O'Shea ⁽⁴⁾	16.289.349
LATIMER INVERSIONES, S.L. ⁽⁵⁾	553.508
CRONJE, S.L.U.	9.337.661
NUEVA AZIL, S.L.U.	5.575.279
TOTAL	73.315.588

(1) Indirectamente 7.996.625 Acc. BS a través de Bafimar, S.L.

(2) Indirectamente 6.628.291 Acc. BS a través de Bright Sky 2012, S.L.U.

(3) Indirectamente 7.800.332 Acc. BS a través de Puente San Miguel, S.L.U.

(4) Indirectamente 4.652.747 Acc. BS a través de Inversiones Zulú, S.L.U. y 6.794.391 Acc. a través de Agropecuaria El Castaño, S.L.U.

(5) La nuda propiedad de 553.508 acciones corresponde a la Fundación Botín, pero los derechos de voto están asignados a Latimer Inversiones, S.L. como usufructuaria de aquellas.

En todos los demás aspectos permanece inalterado el mencionado pacto de sindicación.

Boadilla del Monte (Madrid), a 29 de mayo de 2015